



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS PENSIONADOS DE LA ELECTRIFICADORA  
DE SANTANDER LTDA. "COOPENESSA"  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PRESENCIAL  
ACTA No 50

En la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2024, siendo las 8:30 a.m. se reunió de forma presencial la Asamblea General Ordinaria de asociados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS PENSIONADOS DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER LTDA. "COOPENESSA," en las instalaciones de CONFECOOP ORIENTE, ubicadas en el Edificio Green Gold de la Carrera 27 No37 – 33, oficina 1401 del Municipio de Bucaramanga, atendiendo la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en su reunión ordinaria realizada el 31 de enero de 2024 según consta en el acta número 554.

La Convocatoria se dio a conocer a todos los asociados, mediante fijación en la cartelera de las oficinas administrativas de la Cooperativa de la Calle 36 # 17-56, local 223, además, notificando al correo electrónico registrado por los Asociados, y de manera personal a la dirección física registrada por el asociado para aquel que no tiene correo electrónico, a través del servicio de mensajería de la empresa.

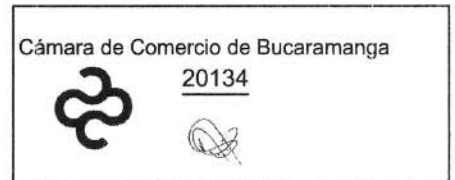
Se fijó la lista de los asociados hábiles e inhábiles en la cartelera de la oficina principal, la cual fue verificada por la Junta de Vigilancia.

Se propone como orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA



1. Llamado a lista y Verificación del quorum (A cargo de la Junta de Vigilancia).
2. Instalación de la Asamblea (a cargo del presidente del Consejo de Administración).
3. Homenaje póstumo a los asociados fallecidos.
4. Elección de Dignatarios Mesa Directiva:
  - a. Presidente.
  - b. Vicepresidente.
  - c. Secretario.
5. Consideración del Reglamento para la presente Asamblea general ordinaria
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Designación de comisiones:
  - a. Verificadora y aprobatoria del acta de la presente Asamblea General Ordinaria
  - b. De escrutinio para la presente Asamblea General Ordinaria.
8. Informe de la Comisión verificadora para aprobación del acta de la Asamblea anterior
9. Informes:
  - a. Consejo de Administración
  - b. Gerencia
  - c. Junta de Vigilancia
  - d. Comité de Apelaciones.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
12. Aprobación de la continuidad de la Cooperativa en el Régimen de Tributación Especial.
13. Proyecto aplicación de excedentes 2023.



14. Ratificación de remanentes en Fondos Sociales de vigencia 2023 para ejecución en 2024.
15. Elección de Revisor Fiscal y su Suplente, asignación de honorarios, Periodo 2024 -2025
16. Propositiones y recomendaciones
17. aprobación de la sesión, del acta y Clausura

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM (A CARGO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA).

La junta de Vigilancia de Coopenesa verifica la asistencia a las 8:30 am del día 16 de marzo de 2024, encontrando presentes veintinueve (29) asociados hábiles de treinta y cinco (35) hábiles convocados, 6 enviaron excusa; lo cual es certificado por la representante legal de la Cooperativa; constituyéndose el quorum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas en la Asamblea General Ordinaria.

La identificación de los asistentes con los que se conformó el quorum fue verificada y se presentaron:

1. AMADO REY MARIA DEL PILAR
2. ARIZA MORENO EDUARDO
3. ARIZA RAMIREZ JUAN CARLOS
4. BAUTISTA ORTEGA ESPERANZA
5. CARDENAS OJEDA HIGINIO
6. CARREÑO JEREZ NELSON GABRIEL
7. CORTES RODRIGUEZ ALVARO
8. DÍAZ CADENA LUZ STELLA
9. GARCIA DURAN CECILIA
10. GÓMEZ PAREDES LUZ STELLA

El Doctor Carlos Arturo Chaparro Álvarez, lee el informe que fue enviado a cada uno de los asociados. Manifiesta que Coopenessa responsable de la información, puso a su disposición todos los elementos y libros para desarrollar la auditoria de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y que no tiene objeciones ni salvedades.

Este informe se anexa y forma parte integral de la presente acta.

#### **11, PRESENTACIÓN Y APROBAQION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Contador de COOPENESSA, señor JHON FREDY SOLER ALBARRAN, presenta los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, detallados así:

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de flujo de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio

Indicadores financieros

Estados financieros consolidados

La Presidenta señora María Helena Suarez Sarmiento, invita a los asambleístas a formular las preguntas o sugerencias del informe financiero presentado. Como no hubo intervenciones, los somete a consideración y solicita que, si alguien no está de acuerdo en aprobar los Estados Financieros de la vigencia 2023, que levante la mano. No hubo mano levantada y son aprobados por unanimidad.

#### **12. APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LA COOPERATIVA EN EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN ESPECIAL**

La Presidenta, pregunta que, si alguien no está de acuerdo con que Coopenessa continúe en el Régimen de Tributación Especial, que levante la mano. No hubo mano levantada. Por unanimidad es aprobada la continuidad de Coopenessa en el Régimen de Tributación Especial.

#### **13. PROYECTO APLICACION DE EXCEDENTES 2023.**



El contador de Coopenessa, señor Jhon Fredy Soler Albarrán, da lectura al proyecto de aplicación de excedentes de la vigencia 2023, así:

(+) Excedente del ejercicio 2.023	\$24.785.948	
(-) ingresos de terceros	\$12.562.363,70	Fondo No susceptible de Repartición
(=) Excedente Neto del ejercicio 2.023	\$12.223.584,30	Aplicación Art 10 ley 79/88

#### APLICACIÓN DEL ART. 54 LEY 79/88

• DISPOSICION LEGAL 50%		\$ 6.111.792,15
• 20% Reserva Protección Aportes	\$ 2.444.716,86	
• 20% Fondo De Educación	\$ 2.444.716,86	
• 10% Fondo De Solidaridad	\$ 1.222.358,43	
• DISPOSICION DE ASAMBLEA 50%		\$ 6.111.792,15
(-) Impuesto Renta No cubierto	(\$1.290.114,31)	
<b>VALOR A DISTRIBUIR</b>		<b>\$ 4.821.677,84</b>

#### PROPUESTA No. 1

Presentada por Consejo de Administracion

DISPOSICION DE ASAMBLEA		\$ 4.821.677,84
50% FONDO AMORTIZACION DE APORTES	\$ 2.410.838,92	
50% FONDO BIENESTAR SOCIAL	\$ 2.410.838,92	

#### PROPUESTA No. 2

Presentada por Marco A. Jerez D.

DISPOSICION DE ASAMBLEA		\$ 4.821.677,84
50% FONDO AMORTIZACION DE APORTES	\$ 4.821.677,84	





La Presidenta de la Asamblea manifiesta que está a disposición de los asambleístas la aplicación de los excedentes, que si hay preguntas o propuestas las pueden hacer.

El señor Marco A Jerez D. propone que se aplique el 100% de los excedentes al fondo de amortización de aportes, con el fin de incrementar ese fondo que posibilite la adquisición de acciones de la SAS, por parte de los asociados de Coopenessa Ltda. Debatidas ampliamente las dos propuestas y sometidas a consideración, por unanimidad se aprueba la aplicación del 100% del excedente de la vigencia 2023, al Fondo de Amortización de Aportes, así:

• DISPOSICION LEGAL 50%	\$ 6.111.792,15
• 20% Reserva Protección Aportes	\$ 2.444.716,86
• 20% Fondo De Educación	\$ 2.444.716,86
• 10% Fondo De Solidaridad	\$ 1.222.358,43
• DISPOSICION DE ASAMBLEA 50%	\$ 6.111.792,15
(-) Impuesto Renta No cubierto	(\$1.290.114,31)
FONDO AMORTIZACION DE APORTES	\$4.821.677,84

#### 14. RATIFICACION DE REMANENTES EN FONDOS SOCIALES DE VIGENCIA 2023 PARA EJECUCIÓN EN 2024.

En la vigencia 2023 se agotaron los saldos de los fondos y por tanto no hay remanentes.

#### 15. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE, ASIGNACIÓN DE HONORARIOS, PERIODO 2024 -2025

La presidenta de la Mesa Directiva informa que se recibieron cuatro (4) hojas de vida de aspirantes al cargo de Revisor Fiscal, las cuales fueron presentadas ante la asamblea. De acuerdo con el informe del consejo de



4. Bernardo Villabona: Respecto a los excedentes y compra de las acciones en Coopenessa SAS, tener en cuenta, (1) Darnos por escrito el valor de los años que se han dado los valores para compra de acciones. (2) Que la compra de acciones sea solo para asociados de Coopenessa. (3) Y documentarnos jurídicamente perfecto a la viabilidad de la compra de acciones.

La Presidenta lee las propuestas y manifiesta que serán entregadas a la administración para su análisis e implementación.

#### 17. APROBACION DE LA SESION, DEL ACTA y CLAUSURA

Siendo las 11.50 am, agotado el orden del día, se da por aprobada la sesión, el acta y se declara clausurada la Asamblea General Ordinaria presencial de Coopenessa.

  
MARIA HELENA SUAREZ SARMIENTO  
Presidenta.

  
MARCO ANTONIO JEREZ DUARTE  
Secretario.

  
LUISA MERCEDES PORRAS MUÑOZ  
Representante Legal.

Nota: Dentro del Estatuto de la Cooperativa no existe cargo de secretaria.



## INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

Los miembros de la comisión verificadora del Acta de la Asamblea General Ordinaria, presencial de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS PENSIONADOS DE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER LTDA "COOPENESSA", realizada el día dieciséis (16) de marzo de 2024, en la ciudad de Bucaramanga, designados en la misma, dejan constancia que una vez leída y revisada el acta # 050 del 16 de marzo de 2024, esta refleja íntegramente y en su totalidad los temas tratados; siendo aprobada por unanimidad.

Para constancia se firma el presente informe por los miembros de la comisión verificadora del acta, en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



NELSON G. CARREÑO JEREZ  
C.C. 91.517.056



ROSSANA NORIEGA RINCON  
C.C.49.673.581



SANDRA P. RODRIGUEZ FRANCO  
C.C.63.511.490